

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

MARIA ELENA, 29 Septiembre 2022

DECRETO EXENTO : 02757

- 1.- El Memorandum de fecha 29-09-2022, del Jefe de Finanzas del Departamento de Administración de salud, que solicita autorizar transferencias para cancelar cubrir gastos operacionales del Sector Salud municipal.
- 2.- El Decreto N° 6870/2021 de la I.M.M.E. que aprueba el Presupuesto del sector Salud Municipal 2022.
- 3.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, Fija el Texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26 Julio 2006)

D E C R E T O :

- 1.- APRUEBASE, el traspaso de Fondos para cubrir gastos operacionales del sector Salud municipal, ascendente a \$36.476.263 (Treinta y seis Millones cuatrocientos setenta y seis mil doscientos sesenta y tres00/100 pesos).
- 2.- IMPUTESE, el gasto al Item 24.03.101.001 de transferencia entidades Públicas del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MEDDINA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

MAGU/AAAM/dvh.



MARCELA GARRIDO URIBE
ALCALDESA (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

Distribución :

- Jefe de Finanzas I.M.M.E.
- Tesorería I.M.M.E.
- D.A.E.S.M. (2)
- Arch.